

28941



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ANGEL CREMADES DOMENECH, residente en ALCOY (Alicante),
San Lorenzo -39,

p o r

" UN APARATO ENHEBRADOR DE AGUJAS "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con el presente invento, es el poder ofrecer al público, especialmente a las amas de casa, a las modistas y a los sastres, un aparato para enhebrar las agujas de coser que ahorra una gran cantidad de tiempo y esfuerzo, ya que como es sabido, este trabajo requiere una gran sensibilidad óptica, por cuanto el orificio por donde ha de penetrar el hilo de coser es de un tamaño reducidísimo, motivo por el cual la vista del operador sufre un esfuerzo extraordinario a cada vez que ha de enhebrar una aguja.

15

20

A evitar estos inconvenientes ha dedicado el inventor sus estudios, hasta haber conseguido construir un aparato que facilita la descrita operación y con el cual se enhebra una aguja con tal facilidad que puede hacerlo hasta un ciego perfectamente.

25

Para dar una idea lo más exacta posible de este aparato, se acompaña a la presente un juego de planos con varias figuras o dibujos que lo representan en varias posiciones y en despiece.

30

La figura A representa una vista lateral del aparato, dispuesto para ser utilizado. El nº 1 es el brazo móvil, accionados con los dedos de la mano del usuario por medio de un asidero, cuyo brazo se une al montante nº 2 por la parte inferior mediante una bisagra nº 5, cuyo eje atravie-



28941

35

sa las aletas de que va provisto en la parte inferior dicho brazo móvil y el cuerpo del montante. El nº 3 es una pieza metálica plana incrustada verticalmente en la parte posterior del montante; esta pieza es para guía de los hilos y la aguja. El nº 4 es el gancho enhebrador, montado en la parte superior del brazo móvil por su parte interior. Por debajo de dicho gancho enhebrador, lleva el brazo móvil un pivote que penetra al ser cerrado el aparato en un orificio practicado en el montante y en la pieza metálica guía hilos, para fijar la posición de todas las piezas.

40

45

El montante nº 2 es de mayor volumen por la parte inferior que en la superior. Entre el orificio por donde penetra el pivote de fijación y entre el orificio por donde asoma el gancho enhebrador, lleva un saliente plano inclinado que le sirve de asidero. El extremo superior de este montante lleva el borde doblado en dirección al brazo móvil y en su centro, verticalmente, lleva practicada una canal que llega hasta la parte interior del saliente plano, por cuya canal se ha de meter la aguja para su enhebrado.

50

55

La pieza metálica nº 3 está formada de una lámina plana, doblada en su parte superior en sentido contrario al borde del montante, pero en la misma dirección que el saliente plano. Esta pieza es la guía del hilo, y cubre la canal por donde ha de introducirse la aguja. Lleva un bordón para fijar la posición del hilo, con un orificio central por donde ha de asomar el extremo del gancho. La continuación inferior de esta pieza atraviesa el saliente plano del montante y penetra en la parte inferior del cuerpo de dicho montante, donde queda fija gracias a una aleta central practicada a tal fin en la pieza metálica, que engancha en un

60



orificio de su misma configuración, hecho expreso en el montante.

65 La figura B es una vista de frente del aparato, donde se ve en primer plano el brazo móvil nº 1.

La figura C es una vista del aparato por la parte posterior. En esta figura se ve en primer plano la parte inferior del montante y su saliente, así como la pieza metálica nº 3.

70 En esta figura se ve dibujado el eje que une las dos piezas principales del aparato, brazo móvil y montante, y se aprecian los orificios por donde se asoma el pivote fijador y el extremo del gancho, así como la aleta de enganche de la pieza metálica nº 3.

75 En la parte inferior de las figuras descritas, se representan todas las piezas sueltas de que se compone este aparato, vistas en diferentes posiciones, para que se comprenda mejor su configuración.

80 Para enhebrar una aguja se procede de la siguiente manera: Se abre primeramente el aparato, conforme se representa en línea de trazos en la figura A y se mete el extremo de la aguja correspondiente al orificio de enhebrado por la canal prevista al efecto en el montante, en la cara correspondiente a su contacto con la pieza metálica, hasta que llegue al fondo de la misma. Se procede a cerrar el aparato de manera que el pivote fijador coincida con su orificio, con lo cual el gancho enhebrado atravesará el montante y el orificio de la aguja a enhebrar, pasando también a través de la pieza metálica en la parte correspondiente al bordón, saliendo al exterior. Todo en la posición descrita, se coge un hilo y se mete entre la pieza metálica nº 3 y la aguja, que ha quedado en sentido vertical, tiran-

85
90



95 do de sus extremos hasta que llegue a posarse en el bordón. Si ahora se abre el aparato, el gancho en su retroceso, cogirá el hilo y lo hará pasar a través del orificio de la aguja, que quedará enhebrada y desenganchando el hilo del gancho y sacando la aguja de su canal, queda lista para su utilización.

100 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

105

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.- Un aparato enhebrador de agujas, caracterizado por estar formado de un montante fijo y un brazo móvil, unidos por su parte inferior por medio de bisagra, llevando ambas piezas sus correspondientes asideros en su parte superior exterior, siendo sus superficies interiores planas.

115 2ª.- Un aparato enhebrador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el montante está formado por una pieza plana de mayor espesor en su parte inferior, que lleva el extremo superior doblado en dirección hacia el brazo móvil y de cuyo doblado parte una canal vertical que lleva hasta el asidero, cubierta por una pieza metálica plana guía hilos.

120 3ª.- Un aparato enhebrador, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza metálica guía-hilos de la reivindicación anterior, está formada por una lámina plana de mayor longitud que el montante, cuyo extremo superior está doblado en dirección contraria al borde del mon-

8941



24 NOV

125

tante y paralelo al saliente plano, cuya pieza metálica forma un bordón para fijar la posición del hilo, con un orificio central por donde pasa el gancho enhebrador. La parte inferior de esta lámina atraviesa el saliente plano y se incrusta en la parte inferior del montante, quedando fija.

130

4º.- Un aparato enhebrador, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el brazo móvil está formado por una pieza plana, en cuya cara anterior lleva un asidero con orificio para su manejo y en la cara posterior, que junta con el montante, va provisto de un pivote que fija la posición de ambas piezas, y de un gancho enhebrador.

135

5º.- Un aparato enhebrador, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pivote fijador y el gancho enhebrador, penetran, cuando el aparato se cierra, en unos orificios practicados al efecto en el montante y en la pieza metálica.

140

6º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN APARATO ENHEBRADOR DE AGUJAS".

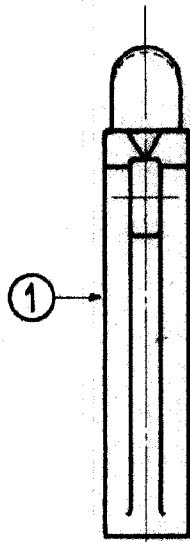
145

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que conta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

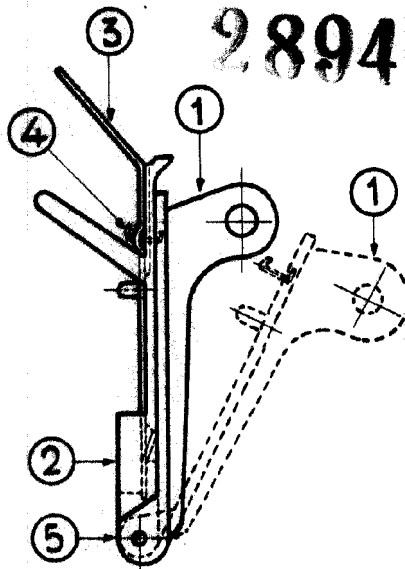
Madrid, 24 noviembre de 1.951.

ALFONSO UNGHIA

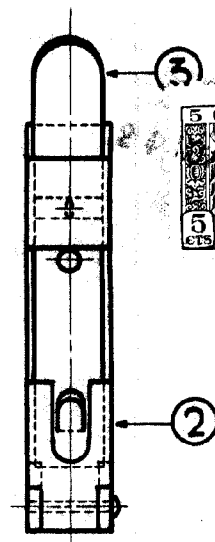
28941



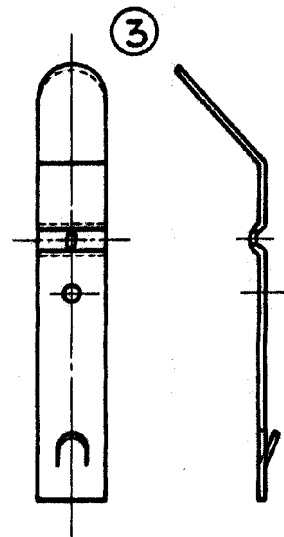
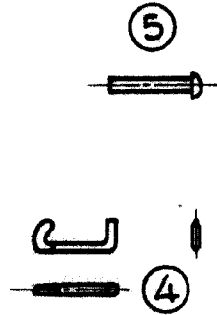
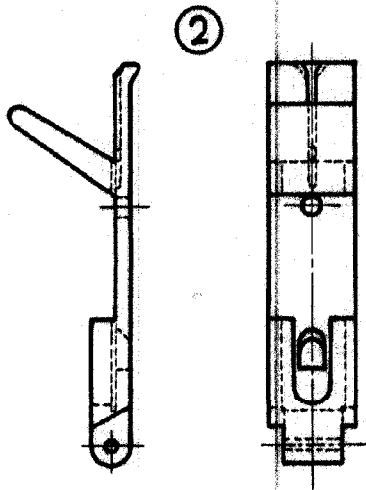
B.



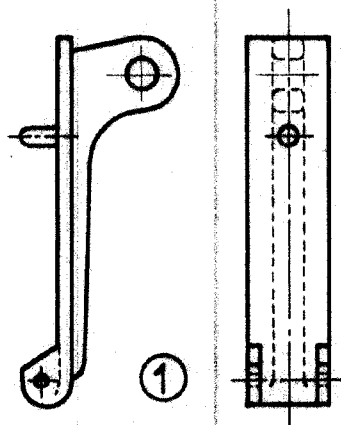
A.



C.



D.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 24 DE noviembre DE 1951.
-ALFONSO URSUA